

Referencia para citar este artículo: Álvarez, L. Y. (2012). Representaciones sobre el Gobierno en niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (2), pp. 883-896.

Representaciones sobre el Gobierno en niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga*

LEONARDO YOVANY ÁLVAREZ**

Profesor Universidad de Santander, Udes.

Artículo recibido en octubre 26 de 2011; artículo aceptado en febrero 20 de 2012 (Eds.)

Resumen: *Mi objetivo en el presente estudio no experimental-transversal-genético estructural fue caracterizar las representaciones mentales sobre el Gobierno en un grupo de 55 participantes entre los 7 a los 17 años de edad, de la ciudad de Bucaramanga. Realicé a cada participante una entrevista clínica piagetiana. Las respuestas las protocolicé, clasifiqué y analicé para obtener las clasificaciones a que pertenecían en contenido y estructura intra e inter períodos cronológicos. Encontré que los niños y niñas entre los 7 a 9 años de edad poseen comprensiones proteccionistas, moralistas y presidencialistas del Gobierno. En los sujetos de edades entre los 9 a 11 años, el Gobierno es comprendido entre los tres poderes públicos, destacándose menos idealizadamente la figura presidencial. Entre los 12 a 15 años de edad el Gobierno se comprende como un conjunto de personas dirigidas por el presidente, que organizan la vida social emitiendo leyes morales y sociales y haciendo cumplir la Constitución. Entre los 15 a los 17 años de edad el Gobierno garantiza los derechos ciudadanos mediante su acción en los tres poderes públicos; se entiende la participación empoderada de la sociedad en la reflexión, deliberación y decisión sobre los asuntos, lo cual se asocia a la comprensión del concepto de gobernanza.*

Palabras clave: gobernanza, representación mental, método clínico, gobierno.

Representações do Governo por crianças e adolescentes da cidade de Bucaramanga

Resumo: *Meu objetivo neste estudo não-experimental-transversal genético foi caracterizar as representações mentais sobre o Governo com um grupo de 55 participantes de 7 a 17 anos de idade da cidade de Bucaramanga. Fiz com cada participante uma entrevista clínica de Piaget. As respostas foram protocoladas e analisadas para obter as classificações a que pertenciam em conteúdo e estrutura dentro dos períodos de tempo. Descobriu que as crianças entre 7 e 9 anos de idade entendem o Governo com idéias protecionistas, moralistas e presidenciais. Em indivíduos com idades entre 9 a 11 anos, o Governo está compreendido entre os três poderes públicos, situando-se menos idealizadamente a figura do presidente. Os de 12 a 15 anos de idade acreditam que o Governo é um grupo de pessoas lideradas pelos presidentes que organizam a vida social e fazem cumprir a Constituição, promulgar leis que são moral e social. Entre os indivíduos de 15 e 17 anos de idade, os jovens acreditam que o Governo garante os direitos dos cidadãos através da sua ação nos três poderes públicos. Os jovens entendem a participação da sociedade com a deliberação e decisão sobre os assuntos públicos o que está associado à compreensão do conceito de governança.*

Palavras-chave: governança, representação mental, método clínico, governo.

* Este artículo de investigación científica y tecnológica es resultado del proyecto de investigación terminado "Representaciones sobre el Gobierno en niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga" que inició en Septiembre de 2009 y terminó en septiembre de 2011, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santander en Colombia.

** Psicólogo, Universidad Antonio Nariño, Especialista en Desarrollo Intelectual, Universidad Autónoma de Bucaramanga. Correo electrónico:leonardoalvarez64@gmail.com

Children and adolescents' mental representations about Government in the city of Bucaramanga

Abstract: *The objective of this non-experimental, cross-sectional, genetically-structural survey was to establish the mental representations about Government held by a group of 55 participants aged between 7 and 17 years of age, in the city of Bucaramanga. Every participant was questioned using a clinical Piagetian interview. The answers were classified and analyzed in order to identify themes of content and structure (related to intra- and inter-chronological periods). It was found that children between 7 to 9 years old have a protective, moral and presidential comprehension of government. Between 9 to 11 years old, government is understood as the three branches of power division with the presidential role given emphasis. Between 12 to 15 years of age, the government is understood as a group of people led by the president who organizes the social life of a nation under moral and social law and as completing Constitution requirements. Children between 15 and 17 years of age, the government is understood as being divided into three branches of public power and as guaranteeing the rights to the nation and its citizens; people are empowered and reflect and decide on public affairs, in relation with concepts of governance.*

Keywords: governance, mental representation, clinical method, government.

-1. Introducción. -2. Método. -3. Resultados. -4. Discusión. -5. Conclusiones. -Lista de referencias.

1. Introducción

Usualmente el gobierno se define como una actividad relacionada con la toma de decisiones sobre asuntos de interés público de una sociedad bajo una responsabilidad estatal, cuyo ejercicio es detentado por individuos que representan a las mayorías dentro de un régimen democrático; la gobernanza, en cambio, es un concepto que define una modalidad de Gobierno ejercido desde la acción, gestión, reflexión y deliberación ciudadanas, las cuales parten del compromiso activo de los miembros de la sociedad por la equidad, la justicia y la prevalencia de los derechos humanos y las garantías sociales (Quiroga, 2006; Saín, 2007); de esta manera, la gobernanza implica un empoderamiento real de los ciudadanos y ciudadanas en la definición de su realidad, en la dirección de su destino y en la estructuración y desarrollo de la vida pública (Castoriadis, 2000), una redefinición proactiva del sujeto político en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder ante la realidad que le circunda (Habermas, 1999), y un poder que se distribuye entre los diferentes actores sociales y no solo en algunas élites políticas tradicionales (Potantiero, 1988).

El interés inherente de la sociedad por su devenir y por su organización se hace claro en las agendas paralelas a las de los Gobiernos de turno, que surgen cuando las de estos no interpretan los intereses sociales más profundos, por ejemplo, a través de las movilizaciones de reivindicación de garantías o de derechos educativos, ecológicos, salariales, entre otros (Henn, Winstein & Wring, 2002); o también mediante las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas con motivo del ejercicio de acciones ciudadanas para la modificación del establecimiento social, político o económico, mediante actos legislativos de libre iniciativa presentados ante entes gubernamentales, referendos u otras formas de participación en la vida pública (Bendit, 2000).

Por otra parte, el tema de las representaciones acerca del Gobierno resulta crucial en función de las acciones ciudadanas y la posición que la población toma acerca de él. Dicho conocimiento social (Shantz, 1982) puede adoptar tres perspectivas, según Turiel (1984): La teoría de la mente, la causalidad moral, y el conocimiento de los roles en el mundo social e institucional. La primera, referida a la capacidad para suponer sentimientos y pensamientos en los demás, la segunda, para hacer juicios de

bondad sobre los actos propios y ajenos, y la tercera para conocer los papeles que la sociedad asigna a los individuos en su organización (Delval, 1989).

Por su parte, el origen del conocimiento social ha sido explicado desde diferentes perspectivas, entre ellas la histórico cultural (Vigotsky, 1978), que ubica sus causalidades en la mediación diádica de un individuo con otro (un par, un maestro o maestra, su padre o madre, entre otros), desde la influencia social que los grupos ejercen sobre la manera como sus miembros se representan su realidad (Moscovici, 1985), y cómo dichas representaciones sociales determinan su relación con los otros.

Desde una perspectiva epigenética, en cambio, el conocimiento social se asume como una construcción de significado de predominio autorreferencial del individuo, jerarquizada, continua, compleja, progresiva y acumulativa, determinada por la maduración neurobiológica del individuo en función de su desarrollo intelectual (Piaget, 1972). Objetos de conocimiento social tan variados como las clases sociales, la riqueza y la pobreza, el papel del dinero, el intercambio de mercancías, las diferencias sociales, los partidos políticos, la representación parlamentaria en el Gobierno, la alternancia en el poder, el funcionamiento político, las formas de Gobierno, las nociones de autoridad y de poder (Connell, 1971; Furth, 1980; Jahoda, 1981; Moore, Lare & Wagner, 1985), la ley y los derechos en la sociedad, estarían sometidas a tales períodos del desarrollo cognoscitivo individual (Delval, 1989), en los cuales su estructura, contenido y funcionamiento (Carey, 1985; Wellman, 1990) serían independientes de influencias externas, al punto de prevalecer, incluso, contra información incongruente o desconfirmante procedente del entorno (Delval, 1994; Schnotz et al., 1999; Lenzi & Castorina, 2000). Otros estudios han versado sobre la representación mental del orden político en niños, niñas y adolescentes de Australia y de España (Connell, 1971; Delval, 1989), y sobre el compromiso político de adolescentes de Norteamérica (Furth & McConville, 1981). El estudio de las representaciones mentales sobre Gobierno ha sido escaso (Furnham, 1994;

Barret-Barrow, 2005), aunque existen algunos estudios norteamericanos (Emler & Frazer, 1999). En el ámbito latinoamericano se destacan algunos estudios en niños, niñas y adolescentes acerca de su comprensión del Gobierno en Argentina (Lenzi, et al., 2005) y en el ámbito nacional una de las categorías psicológicas más indagada ha sido la conducta electoral; sin embargo, los aspectos de contenido y estructura de las representaciones mentales de Gobierno no han sido explorados en entornos geográficos regionales o locales.

La educación ciudadana, y con ella la de temas acerca de la organización social y política de las sociedades y comunidades, ha cobrado cada vez mayor importancia (Albalá-Bertrand, 1996; Torres, 2001), así como la necesidad del ejercicio de una ciudadanía emancipadora en los sujetos jóvenes (Giroux, 1993) que los haga ciudadanos y ciudadanas más críticos, conscientes y partícipes en la definición de la realidad social y en la toma de las decisiones públicas (Audigier, 2000). Con estos propósitos, se ha dado un rol protagónico a la escuela y específicamente a la instrucción, a fin de que consiga dotar de las comprensiones institucionales a los niños, niñas y jóvenes (Lenzi, 1998, 2001; Lenzi & Iglesias, 2004), dando énfasis a la transmisión informacional, dejando un rol secundario a -o a veces ignorando- la modalidad de organización autorreferencial del significado, asociada a aspectos de orden madurativo y epigenético (Schnotz, et al., 1999) en la construcción de estas nociones. Algunos resultados, como los de la encuesta de la Asociación Internacional de Evaluación Educativa (IEA), señalan la insuficiencia de conocimientos cívicos e institucionales en temas de Gobierno, ciudadanía, democracia, entre otros, en jóvenes entre los 14 y los 18 años de edad de 28 países, entre los cuales solo participaron de Latinoamérica, Chile y Colombia (Torney-Porta, et al., 2001). A su vez, el estado actual de la investigación acerca de las representaciones mentales de Gobierno en adolescentes revela que estos alcanzan a comprender dicha noción como una institución organizada que actúa en la sociedad a través de cargos y funciones normativizados, en una distribución de tres poderes que preexisten

a las personas particulares; y consideran que esta actuación se produce mediante variadas normas jurídicas que posibilitan organizar el país -especialmente en el ámbito público-, y resolver sus problemas sociales, económicos y políticos dentro de lo constitucional (Lenzi, et al., 2005).

Esto plantea la pregunta acerca de la posibilidad de que dicha comprensión pueda lograrse en el sujeto adolescente en un marco más incluyente, en el cual se incorpore la reflexión, deliberación y decisión por parte de otros agentes sociales (la comunidad misma) en la definición de su propio orden y regulación (gobernanza), o aún más, que pueda inferir no solo estas relaciones en la concepción del Gobierno, sino que pueda deducir otras que pudieran explicar su contenido y naturaleza, implicando variables intervinientes de diversa naturaleza y contenido.

Así, con la presente investigación pretendo establecer si la comprensión del concepto de Gobierno en un grupo de jóvenes entre los 13 y los 17 años de edad de la ciudad de Bucaramanga, se lleva a cabo en términos de poder representativo (Gobierno) o en términos de poder codeterminante (gobernanza), utilizando el método clínico genético estructural de Piaget.

2. Método

Realicé un estudio no experimental transversal. Utilicé un diseño genético-estructural basado en el método clínico de Piaget. Este consistió en el desarrollo de un interrogatorio abierto en el cual se sigue el curso espontáneo del pensamiento del niño o niña en torno a las preguntas que se le formulan a partir de hipótesis previas y de otras que van resultando de sus propias respuestas en el transcurso de la entrevista.

Participantes

Seleccioné de manera no probabilística 100 participantes de cuatro centros educativos que accedieron a participar en el estudio, clasificados entre los estratos 4 y 5, de los cuales se tuvieron en cuenta los datos de 80 (pues se desecharon 20

al no cumplir los criterios de confiabilidad), de los cuales quedaron para análisis definitivo 55 pues deseché 25 entrevistas por no cumplir un porcentaje igual o superior a 80% de respuestas espontáneas y disparadas requeridas para dar sustento y validez suficiente a las mismas.

Entrevisté a niños, niñas y jóvenes en grupos de 20, según el rango de edad, así: 7-9 años; 9-11 años; 11-13 años; 13-17 años.

Los criterios de inclusión fueron:

Niños y niñas escolarizados, sin repitencia, sin antecedentes de trastornos psicológicos, que se hallasen incluidos y activos en su núcleo familiar, de estrato socioeconómico 4 y 5. El estrato socio económico corresponde a una variable sociodemográfica de clasificación poblacional en Colombia según la ley 142 de 1994 y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 3386.

Hipótesis

H₁: Los niños y niñas con edades entre 7 y 9 años mantendrán representaciones acerca del Gobierno basadas en la figura presidencial como absoluta, protectora y benefactora del país, desempeñando su rol gracias a su preparación y a la ayuda informal de otros.

H₂: Los niños y niñas con edades entre 9 y 11 años referirán que el Gobierno está constituido por un grupo de personas de máxima jerarquía, con una máxima autoridad encarnada en el presidente que forma el poder ejecutivo, junto al poder legislativo y judicial, y este último hace las leyes. No refieren pormenores ni explican su funcionamiento o constitución.

H₃: Los niños, niñas y jóvenes entre los 12 y 15 años de edad mantendrán representaciones acerca del Gobierno como un conjunto de personas dirigidas por el presidente, que organizan la vida social emitiendo leyes morales y sociales, dedicándose a la salud, educación, medio ambiente, empleo, deuda del país, regulación de precios, y haciendo cumplir la constitución y los derechos de los gobernados.

H₄: Los niños, niñas y jóvenes entre los 15 y los 17 años de edad mantendrán representaciones acerca del Gobierno como una institución organizada bajo la Constitución nacional, que actúa sobre la sociedad a través de cargos y funciones normativizados que, según creen, preexisten a las personas

particulares elegidas, y que se ejerce mediante tres poderes públicos. Considerarán que esta actuación se produce mediante variadas normas jurídicas que posibilitan organizar al país, especialmente en el ámbito público, y resolver sus problemas sociales, económicos y políticos en una confrontación de intereses con diversos grupos y partidos, sin dar detalles al respecto. Al mismo tiempo comprenderán que la sociedad organizada participa en la reflexión, deliberación y acción en coordinación con representantes del Gobierno ante los asuntos públicos, valiéndose de su rol de constituyente primario configurando la gobernanza.

Procedimiento

Llevé a cabo el contacto directo con los sujetos participantes, previo consentimiento informado, procediendo a realizar la entrevista individual con cada uno de ellos en un lugar con las condiciones de privacidad necesarias.

Los psicólogos y psicólogas con quienes conjuntamente hice las entrevistas fueron profesionales que tienen especialización en el área de desarrollo infantil y adolescente, y han desempeñado su actividad más específicamente en dicha área.

Introduje las entrevistas planteando a cada niño, niña o joven el objetivo de la misma, los roles a desempeñar, el tema sobre el cual indagaría y la condición intrínsecamente buena de las respuestas, sobre las cuales enfatice que habrían de ser acerca de lo que el o ella pensarán sobre el tema, y no sobre lo que formalmente hubiesen sabido mediante textos o instrucción formal.

Llevé a cabo los interrogatorios propiamente dichos basando las preguntas en las hipótesis de trabajo del período correspondiente a la edad del sujeto entrevistado y de los colindantes tanto precedentes como subsecuentes, para indagar por posibles desfases. Derivé el interrogatorio de las hipótesis de cada período según lo hallado por diferentes estudios (Adelson & O'Neill, 1966; Berti & Bombi, 1988; Connell, 1971; Furth, 1980; Jahoda, 1979, 1981; Moore, Lare & Wagner, 1985; Stevens, 1982), pero lo modifiqué para indagar nociones específicas adicionales sobre ley y gobernanza.

En cada período, incluí en el interrogatorio el siguiente repertorio de preguntas:

7-9 años:

Preguntas: ¿Has escuchado hablar acerca del Gobierno?, ¿Qué es?, ¿Por qué existe el Gobierno?, ¿Quiénes gobiernan?, ¿Has oído acerca del presidente de la república?, ¿De los ministros?, ¿El gobernador?, ¿A través de qué lo has sabido?, ¿De qué se ocupan?, ¿Quiénes más gobiernan?, ¿Qué hacen ellos?, ¿Para qué lo hacen?, ¿Desde dónde lo hacen?, ¿Cómo saben que lo que hacen está bien?, ¿Cómo saben qué hacer y qué no hacer?*, ¿Cómo llega alguien a ser del Gobierno (Por ejemplo en los cargos anteriores)?, ¿Para qué gobiernan?, ¿Cómo hacen para gobernar?, ¿Cuánto duran gobernando?

9-11 años:

Preguntas:

¿Has escuchado hablar acerca del Gobierno?, ¿Qué es?, ¿Por qué existe el Gobierno?, ¿Quiénes gobiernan?, ¿Has oído acerca del presidente de la república?, ¿De los ministros?, ¿El gobernador?, ¿A través de qué lo has sabido?, ¿De qué se ocupan?, ¿Quiénes más gobiernan?, ¿Qué hacen ellos?, ¿Para qué lo hacen?, ¿Desde donde lo hacen?, ¿Cómo saben que lo que hacen está bien?*, ¿Cómo saben qué hacer y qué no hacer?*, ¿Cómo llega alguien a ser del Gobierno (Por ejemplo en los cargos anteriores)?, ¿Para qué gobiernan?, ¿Cómo hacen para gobernar?*, ¿Cuánto duran gobernando?

*Si surge el tema de la ley, se llevarán a cabo estas preguntas complementarias: ¿Qué es?, ¿Cómo existe?, ¿Por qué existe?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo se cumple?, ¿Qué pasa si no se cumple?, ¿Cómo llegan a existir?, ¿Conoces algunas?, ¿Tienes ejemplos?, ¿Cuántas hay?, ¿Qué clases existen?

11-17 años (Nivel menos avanzado)

Preguntas:

¿Has escuchado hablar acerca del Gobierno?, ¿Qué es?, ¿Por qué existe el Gobierno?, ¿Quiénes gobiernan?, ¿Has oído acerca del presidente de la república?, ¿De los ministros?, ¿El gobernador?, ¿A través de qué lo has sabido?, ¿De qué se ocupan?, ¿Quiénes más gobiernan?, ¿Qué hacen ellos?, ¿Para qué lo hacen?, ¿Desde dónde lo hacen?, ¿Cómo

saben que lo que hacen está bien?*, ¿Cómo saben qué hacer y qué no hacer?*, ¿Cómo llega alguien a ser del Gobierno (Por ejemplo en los cargos anteriores)?, ¿Para qué gobiernan?, ¿Cómo hacen para gobernar?*, ¿Cuánto duran gobernando?

*Otras preguntas a realizar sobre la ley: ¿Qué es?, ¿Cómo existe?, ¿Por qué existe?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo se cumple?, ¿Qué pasa si no se cumple?, ¿Cómo llegan a existir?, ¿Conoces algunas?, ¿Tienes ejemplos?, ¿Cuántas hay?, ¿Qué clases existen, sobre qué son?, ¿Sabes qué es la constitución?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo llega a ser la constitución tal cosa?, ¿Qué la conforma?, ¿Para qué existe?, ¿Quiénes la cumplen?, ¿Hasta dónde extiende el Gobierno su acción?, ¿Por qué?, ¿Podría extenderla más?, ¿Por qué?

11-17 años (Nivel avanzado)

Preguntas: ¿Has escuchado hablar acerca del Gobierno?**, ¿Qué es?, ¿Por qué existe el Gobierno?, ¿Quiénes gobiernan?, ¿Has oído acerca del presidente de la república?, ¿De los ministros?, ¿El gobernador?, ¿A través de qué lo has sabido?, ¿De qué se ocupan?, ¿Quiénes más gobiernan?**, ¿Qué hacen ellos?**, ¿Para qué lo hacen?, ¿Desde dónde lo hacen?, ¿Cómo saben que lo que hacen está bien?*, ¿Cómo saben qué hacer y qué no hacer?*, ¿Cómo llega alguien a ser del Gobierno (Por ejemplo en los cargos anteriores)?, ¿Para qué gobiernan?**, ¿Cómo hacen para gobernar?*, ¿Cuánto duran gobernando?

*Preguntas a realizar sobre la ley: ¿Qué es?, ¿Cómo existe?, ¿Por qué existe?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo se cumple?, ¿Qué pasa si no se cumple?, ¿Cómo llegan a existir?, ¿Conoces algunas?, ¿Tienes ejemplos?, ¿Cuántas hay?, ¿Qué clases existen, sobre qué son?, ¿Sabes que es la constitución?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo llega a ser la Constitución tal cosa?, ¿Qué la conforma?, ¿Para qué existe?, ¿Quiénes la cumplen?, ¿Hasta dónde extiende el Gobierno su acción?, ¿Por qué?, ¿Podría extenderla más?, ¿Por qué?

**Preguntas a realizar sobre gobernanza: ¿Cuál es la relación entre el pueblo y el Gobierno?, ¿Cómo hace el pueblo para que el Gobierno haga lo que necesita?, ¿Cómo se comunican?, ¿Cómo hace el pueblo para

decidir lo que necesita?, ¿Cómo se establecen las necesidades de la nación a atender por el Gobierno?, ¿Quiénes lo hacen?

Las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas en el protocolo estándar prescrito por el método clínico. Posteriormente clasifiqué las repuestas de cada sujeto entrevistado según fueran: espontáneas, no importaquistas, fabuladas o disparadas, seleccionando por confiabilidad solo las primeras y las últimas, ya que de acuerdo con el método clínico son las que aportan información no solo más confiable sino también más rica representacionalmente.

Dejé para el análisis definitivo solo las entrevistas que tuvieron un porcentaje de 80% de frecuencia de respuestas espontáneas y disparadas, lo cual me llevó a descartar 25 entrevistas de las 80, quedando finalmente 55.

El análisis de las entrevistas lo realicé en función de categorías de contenido y de su jerarquización, halladas en cada período y grado de comprensión o abstracción alcanzado en cada uno.

3. Resultados

Las respuestas obtenidas de los participantes entre los 7 y los 9 años de edad, muestran una concepción del Gobierno como una instancia benefactora y asistencialista. Hay quienes lo conceptualizan como un lugar; le adjudican funciones de bondad, es decir, piensan el Gobierno desde una perspectiva moral, al creer que está encargado del bien y de la protección de las personas (por ejemplo mediante leyes morales) en una relación que se asemeja a las relaciones interpersonales. Dentro de las respuestas, los sujetos participantes destacan que el presidente es la máxima autoridad y que su acción es paternalista, ayudando en las necesidades de la gente, pues hay quienes le avisan cuando éstas las tienen y precisan de su intercesión. Otros piensan que el Gobierno es un ámbito. En cuanto a la forma de gobernar, consideran que hay ayudantes o personas que rodean al presidente y le hacen sugerencias sobre qué hacer y cómo ante las situaciones que debe resolver. Aquí se observa una concepción del Gobierno como un grupo dirigido por el

presidente. Algunas de estas ideas se aprecian en algunos fragmentos del discurso infantil:

Eduardo (8,3): “Es un buen señor que ayuda a la gente, siempre quiere que les vaya bien y los ayuda cuando lo necesitan (...), la gente lo quiere por lo bueno que es y lo apoyan para que mande(...), le pregunta a la gente qué está mal para ayudarles o sino, otros le cuentan para que el actúe, los ayudantes que el tiene donde está, por que el solo a veces no sabe lo que pasa, en cambio, los que están con el sí se enteran por que están más cerca de los otros [el pueblo] (...) cuando no sabe qué hacer, ellos le dicen, pero de todas formas el es el que manda”.

Luisa (7,10): “(...) todos deben obedecer lo que el diga [el presidente] (...), es alguien bueno que cuida para que a todos les vaya bien y para eso el sabe cómo hacer las cosas [supone conocimiento o saber] (...), trabaja allá donde gobiernan [El Gobierno] para que no haya atracos, robos y la gente pueda trabajar y andar tranquila (...), allá firma los papeles y da las órdenes, allá todos le hacen caso porque la casa donde está es de el [Un lugar] y, (...), el les paga bien (...)”.

Acerca de cómo se llega al Gobierno, sostienen que mediante el voto, sin dar detalles acerca del proceso. Afirman que el presidente puede serlo por su capacidad y preparación mediante estudios especializados para ello:

Darly (8,5): “(...) todos eligen al más bueno de todos para que ayude a la gente, para eso, el estudió, para saber cómo hacer para mandar a la gente (...), los menos buenos pierden la elección, pero le pueden ayudar a decirle quiénes necesitan ayuda (...), ellos le avisan, le cuentan y el los oye a ver qué puede hacer”.

Entre los de menor edad, afirmaron que el presidente era alguien muy adinerado que compraba todo lo necesario para estar en ese lugar, incluyendo la casa, los muebles y que al ser el propietario podía mandar. En este aspecto se observa que existe una representación de

solvencia económica asociada con el ejercicio del poder para gobernar. Establecen la jerarquía según el área geográfica dando mayor poder al presidente por la jurisdicción sobre el país, luego al gobernador y finalmente al alcalde. No muestran claridad sobre las funciones de cada integrante del Gobierno:

Ximena (7,5): “(...) el tiene mucha plata (...), le da plata a la gente (...), tiene una casa muy grande y lujosa donde cabe mucha gente y lleva invitados (...), allá todo es suyo y manda sobre todo (...) manda en toda parte pero otros le ayudan en partes más pequeñas porque no puede estar en todos lados al mismo tiempo y ellos le dicen cómo van las cosas y qué hacer, entonces el les dice si deben hacer las cosas o no o si deben esperar a que el vaya y vea (...)”.

En el período entre los 9 y 12 años, encontré creencias que continúan, como las de beneficencia, la de presidencialismo, la de la exclusividad de los funcionarios públicos; estos se hallan en una cúspide.

Acerca de la organización del Gobierno, aluden a la idea de la división de este en poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), sin dar detalles de su estructura, solo tareas genéricas: ejecutar, hacer leyes, castigar el delito. Tienen a pensar que es la gran cantidad de tareas por desarrollar la que justifica la ayuda de los funcionarios en el Gobierno.

Edgar (10,5): “(...) el [el presidente] es un señor que le gusta ayudar a todos (...), la gente que lo acompaña lo aconseja sobre qué hacer porque el no da abasto. Ellos están siempre en una casa muy grande y lujosa donde cabe mucha gente y están viendo lo que pasa (...), allá todo lo saben y su gente le cuenta sobre todo (...) ellos (...), unos le dicen a quiénes castigar si hacen cosas indebidas o qué leyes deben hacerse o qué papeles firmar para ayudar a las personas (...) los ciudadanos necesitan que el firme para que les puedan ayudar y las cosas que manda se hagan (...), el a veces no está de acuerdo con los que están haciendo las leyes y pelea con ellos o al

revés (...) a veces pelean y se ve en las noticias(...)"

Hacia la última parte del período, reportan una perspectiva más amplia desde el punto de vista moral con respecto a la función del Gobierno al afirmar que no todo el tiempo se comporta benefactoramente sino que a veces es corrupto y mentiroso.

Lina (11,8): "(...) ellos obran mal a veces, son gente torcida que transgrede la ley y roban o se benefician de lo que debe ser para todos y no solo para unos pocos (...), le dan plata a la gente para que no digan lo que hacen (...), dicen que van a ayudar o a mejorar las cosas y las cosas siguen igual o empeoran (...), claro, a veces sí hay cambios y cosas buenas y sí dicen las cosas como son al pueblo (...) como mandan, muchas veces se aprovechan y le dicen mentiras al pueblo (...)".

Sobre el propósito del Gobierno, emerge una posición más específica relacionada con la organización social y de la vida en común mediante la regulación de la ley moral y social, por ejemplo, no matar o no robar; pero también, derechos de las personas y deberes más amplios. Esta concepción de la ley no alcanza a cumplir el criterio jurídico aún. Además su dictamen le pertenece al presidente. La idea de constitución como fuente del orden social aparece de manera esporádica y muy rudimentaria, pues se alude a ella como un gran compendio de leyes sin aportar argumentaciones sobre su función, estructura, contenido o propósito:

Dayana (11,7): "(...) la gente tiene derecho a la salud por ejemplo, a estudiar y ser mejor, a vivir dignamente (...), a vivir en paz y trabajar, a divertirse y tener una familia, a que no le quiten las cosas que se ha ganado (...), el Gobierno debe ayudar a organizar a la gente y defenderle sus derechos para vivir dignamente (...), allá el presidente debe hacer cumplir la ley para que la gente le respete los derechos a los demás y se haga lo que toca, sino todo se vuelve un desorden y la gente hace lo que se le da la gana (...)".

En el tercer nivel, hallé características diferenciadas de contenido y operaciones de abstracción entre los 12 y los 15 años con respecto a aquellos entre los 15 y los 17 años de edad.

En el primer grupo encontré que se mantenían muchas representaciones del período anterior en cuanto a la idea de autoridad gubernamental presidencial y al moralismo de su acción hacia el bien de todos mediante la expedición de leyes; también, su superioridad ante los poderes legislativo y judicial.

Susana (12,7): "(...) la gente tiene derecho a tener una vida digna, a poder trabajar, estudiar, estar en paz, tener lo suyo y que se lo respeten, tener acceso a la salud (...), el presidente y su gente deben hacer que se cumpla, estar interesados en el bien, en el beneficio de su pueblo, defenderle sus derechos para vivir dignamente (...), las leyes son para hacerlas cumplir y castigar a los que las incumplan (...)".

Una concepción distintiva se presenta en relación con otros funcionarios menos visibles, pero importantes en la tarea de Gobierno y en el objeto de la actividad gubernamental, pues identifica frentes específicos que se refieren al cuidado de la salud de los ciudadanos y ciudadanas, a la educación, al medio ambiente, al empleo, a la economía. Esta labor la hacen desde una perspectiva menos asistencialista y más igualitaria y equitativa en el marco de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, y de la garantía de los mismos. En este sentido, el carácter personalista del pensamiento se objetiviza más. En cuanto a los derechos, la tendencia es que éstos se hallan consagrados en la Constitución Nacional. Se alude a los tres poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) como formas de organización con actividades diferentes y autonomías diferentes, sin dar detalles de dichas zonas de autonomía y funciones.

Erika (14,7): "(...) la gente tiene derecho a la salud por ejemplo, a los estudios, a trabajar (...), a vivir en paz (...), el Gobierno tiene funcionarios que se encargan de eso(...), los ministerios (...), las leyes son para todos y los

beneficios y deberes también (...) el Gobierno debe dar a las personas según sus necesidades, pues a veces los que tienen más se quedan con las cosas y los pobres o necesitados se quedan sin los servicios o garantías (...), los derechos son para todos (...) cada rama del poder tiene algo que hacer en el Gobierno”.

Entre los 15 y los 17 años de edad, encontré cambios importantes. La definición del Gobierno se asume en función de organizar el país en diferentes sentidos: económico, político, administrativo, social. La norma jurídica se comprende como una regulación que traspasa la moral para convertirse en un regulador más objetivo, aunque no siempre perfecto del orden y las relaciones entre las personas y entre estas y las instituciones.

Manuel (15,7): “(...) el Gobierno permite organizar cómo accede la gente a sus derechos en todo, en la salud, la educación, la vivienda, por ejemplo, a los estudios, a trabajar (...), a veces las normas tienen que ser duras y a veces no son todo justas (...), a veces el mal queda impune y no hay justicia, el Gobierno a veces incumple la ley (...), las leyes son para los de ruana (...), las personas no siempre reciben del Gobierno lo que les debe dar según sus necesidades, pues a veces los que tienen más se quedan con las cosas y los pobres o necesitados se quedan sin los servicios o garantías (...), los derechos no son para todos (...) cada rama del poder tiene algo que hacer en el Gobierno, pero a veces no hace lo que le toca”.

La concepción del Gobierno deja de ser presidencialista y se amplía para concebirla como una institución organizada que actúa sobre la sociedad a través de cargos y funciones normativizados que preexisten a las personas particulares. Consideran que esta actuación se produce mediante variadas normas jurídicas que posibilitan organizar al país, especialmente en el ámbito público, y resolver sus problemas sociales, económicos y políticos.

Se tiene claridad sobre el mecanismo de representatividad y el voto; sin embargo se lo concibe como un aspecto mediado por intereses que modifican su intención de beneficio general

por el de grupos o sectores específicos de la sociedad, entre los cuales nombran a los partidos políticos o grupos económicos.

La mayor parte de los participantes de este período destacó la presencia de mecanismos de control para garantizar la transparencia de los procesos de Gobierno y elección populares, indicando que existen instancias que no denominaron pero que consideran necesarias y constituyentes del funcionamiento político, pues afirman que la ciudadanía en sí misma no cuenta con formas directas de fiscalización de la actividad y equidad de las acciones y decisiones gubernamentales. En este sentido, destacan que la participación de los ciudadanos y ciudadanas es un mecanismo necesario, al considerarse protagonistas de la acción pública. En los sujetos participantes entre los 15 y los 17 años de edad, observé la coexistencia de representaciones alternativas de Gobierno y las correspondientes a lo que podría considerarse en la clasificación de gobernanza, esto es, la modalidad de participación social en lo público mediante el ejercicio del poder como constituyente primario para la acción de deliberación, reflexión y decisión, así como para el control de las decisiones sobre los asuntos comunes a la población. El protagonismo presidencial en el Gobierno cede su paso a la concepción de gobernanza, en la cual la sociedad mantiene un ejercicio activo de su capacidad para pensar, decidir y analizar su situación, su rumbo y sus objetivos de organización.

Patricia (16,7): “(...) ahora ya no es como antes, la gente está informada y sabe sus derechos, la gente quiere participar y decidir qué es lo que se hace y lo que no se hace y cómo es que quiere vivir (...), hay más protagonismo de la gente y ahora ya no es solo votar por una gente y ya (...), el Gobierno ahora no es solo que el presidente diga lo que se hace sino que ahora es la misma gente la que dice qué debe hacerse y hay más poder para decirle las cosas a los funcionarios del Gobierno o para desmontar leyes o cosas que perjudiquen a la población (...), la gente se organiza, participa, reflexiona sobre lo que pasa, la gente se reúne con otros y hace marchas y se

pronuncia si hay cosas que le irrespetan sus derechos (...), el Gobierno es ahora de la gente (...) el presidente y todos los demás, los del senado y eso, sí están en el Gobierno pero la gente ahora manda y decide, ahora no es lo que ellos digan solamente y todos a hacer caso (...), los derechos son para todos (...) cada rama del poder tiene algo que hacer en el Gobierno y si no lo hace se les quita el mandato o la gente hace algo y ellos ya saben cómo es ahora, y han cambiado”.

4. Discusión

Las representaciones halladas entre los sujetos participantes de edades entre los 7 y los 9 años, indican que estas se hallan influidas por el pensamiento moral en el cual dichas esferas de la realidad no se desligan de la forma general de ver cualquier aspecto de su mundo. La perspectiva asistencialista, paternalista y benefactora del presidente como jefe de Gobierno, hace parte de su visión ingenua acerca de las relaciones entre las personas asemejando las características del Gobierno a como éstas se manejan; además, establece una relación entre subordinante y subordinado en torno al mando y a la realización de órdenes (Berti & Bombi, 1988). Por otra parte, lo gubernamental como actividad se excluye de la esfera de la vida cotidiana sobre la cual la gente común tiene poca incumbencia (Connell, 1971). Su definición es tan imprecisa al principio del período, que puede ser un lugar, un ámbito de acción o un grupo. Adicionalmente, el Gobierno, más que una abstracción, es un hacer encarnado en personas con un grado de notabilidad e importancia social o poder económico que lo tienen o lo reciben por la preferencia de otros y por méritos académicos (Berti & Bombi, 1988; Berti & Benesso, 1998). El Gobierno resulta ser un poder personal para actuar a favor de otros, como quien busca el bien de los allegados en sus relaciones interpersonales, el cual es mayor o menor dependiendo de la extensión territorial donde tenga jurisdicción. Estos hallazgos coinciden con lo encontrado por otros autores

como Lenzi, Borzi, Pataro e Iglesias (2005). En general, puede afirmarse que los hallazgos corroboran la hipótesis propuesta para este período.

En el período entre los 9 y los 11 años y medio de edad, aproximadamente, lo hallado indica que el pensamiento moral sigue teniendo una influencia fuerte en la representación que el niño o niña tiene acerca del Gobierno, de la centralización del mismo en la figura del presidente a quien se le confieren poderes de regulación del orden social, emitiendo leyes (Moore et al., 1985); denota la idealización que se forja en estos niños y niñas acerca de los poderes y alcances de la figura que conciben con mayor poder, aunque esté rodeada de otros poderes públicos, la cual en el caso de los estudios con niños y niñas italianos se concentra más en la familia o en la policía (Berti et al., 1997); sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicha idealización es ahora menor en este período, puesto que se considera que es posible en la mentira o la corrupción. Estos hallazgos están en la misma línea de lo encontrado con niños y niñas argentinos (Lenzi, et al., 2005). En coincidencia con estos mismos investigadores, los hallazgos sobre la evolución del concepto de organización social muestran aquí una gran relevancia, ya que -aunque este sigue siendo visto desde una perspectiva moralista en cuanto a su regulación y sigue siendo potestativo del presidente-, la idea de derechos y deberes formalizados mediante un instrumento validado por toda la sociedad empieza a ensanchar la representación con respecto al Gobierno, es decir, empieza a vislumbrarse la sociedad como un conjunto de interacciones de diverso tipo que necesitan ser organizadas para poder tener predictibilidad y orden, y para que se establezcan formas estables de funcionamiento social aunque sea de manera aún muy rudimentaria.

Estos hallazgos son congruentes con la hipótesis planteada para los niños y niñas entre los 9 a 11 años de edad.

En las características diferenciadas de contenido y operaciones de abstracción entre los 12 y los 15 años de edad, la potestad presidencialista continúa pero con menor

saliencia y énfasis, aunque rodeada de otras instancias de poder: Legislativo y judicial y funcionarios menos visibles; este aspecto refiere a la emergencia del concepto de Nación-Estado; sin embargo, la perspectiva representacional acerca del objeto de la acción gubernamental toma un conocimiento más específico al concentrarlo en necesidades y derechos de los ciudadanos y ciudadanas: la educación, la salud, el medio ambiente, el empleo, entre otros.

Otra distinción representacional, en coincidencia con lo hallado por Berti (1988) y Lenzi, et al. (2005), está en la nueva concepción de la acción gubernamental, ya que se entiende en el marco de principios de igualdad y equidad, es decir, bajo principios de justicia y no sólo de beneficencia; y además, que éstos no dependen del arbitrio personal sino de un consenso representado en un instrumento que genera directrices para dichas acciones de Gobierno, como lo es la Constitución nacional. El concepto de ley es más regulativo que restrictivo, como lo han hallado otros estudios (Adelson & O'Neill, 1966; Tapp & Kohlberg, 1977; Berti, 1994; Berti & Ugolini, 1998). Los hallazgos de este período son congruentes con la hipótesis de trabajo para el mismo.

Finalmente, entre los 15 y los 17 años de edad, hallé cambios importantes, algunos en consonancia o disonancia con lo hallado por otro estudio (Lenzi, Borzi, Pataro & Iglesias, 2006). En consonancia, está el hecho de que la representación de la regulación pasa de ser moralista, benefactora y centrada en una sola persona (presidente) pues se vuelve norma jurídica y puede ir en contravía de la propia opinión o deseo. La representación del Gobierno se asume como estructurada, jerarquizada y potestativa para organizar al país en el ámbito público y resolver sus problemas sociales, económicos y políticos. Esta representación parece ser el resultado del desarrollo de capacidades hipotético-deductivas en el sujeto joven (Adelson & O'Neil, 1966; Berti & Bombi, 1988; Connell, 1971; Demetriou & Charitides, 1986; Furth, 1980).

Sin embargo, lo novedoso en los hallazgos se encuentra en el hecho de que aparecen comprensiones alternativas al concepto

de Gobierno representativo, al referirse al empoderamiento de la sociedad en la decisión, en la reflexión y en la búsqueda de nuevas formas de organización y realidad, lo cual introduce una categoría de regulación y poder de la comunidad como agente de Gobierno, lo que está asociado con el concepto de gobernanza. Los hallazgos de este estudio son congruentes en este período con la hipótesis planteada.

5. Conclusiones

Los niños y niñas de 7 a 9 años de edad poseen comprensiones acerca del Gobierno basadas en la figura presidencial como absoluta, protectora y benefactora del país, desempeñando su rol gracias a su preparación y a la ayuda informal de otros. Los niños y niñas entre los 9 a 11 años de edad, sostienen que el Gobierno está constituido por un grupo de personas de máxima jerarquía con una máxima autoridad encarnada en el presidente que forma el poder ejecutivo, junto al poder legislativo y judicial, y que este último hace las leyes. No refieren pormenores ni explican su funcionamiento o constitución. Los niños, niñas y jóvenes de edades entre los 12 a 15 años piensan acerca del Gobierno como un conjunto de personas dirigidas por el presidente que organizan la vida social emitiendo leyes morales y sociales, dedicándose a la salud, a la educación, al medio ambiente, al empleo, a la deuda del país, a la regulación de precios, y haciendo cumplir la constitución y los derechos de los gobernados.

Los jóvenes y las jóvenes de edades entre los 15 a los 17 años mantienen representaciones acerca del Gobierno como una institución organizada bajo la Constitución nacional, que actúa sobre la sociedad a través de cargos y funciones normativizados que no desglosan y que, creen, preexisten a las personas particulares elegidas en los tres poderes. Consideran que esta actuación se produce mediante variadas normas jurídicas que posibilitan organizar al país, especialmente en el ámbito público, y resolver sus problemas sociales, económicos y políticos en una confrontación de intereses con diversos grupos y partidos, sin dar detalles al respecto. Sin embargo, entienden

la participación de la sociedad en la reflexión, deliberación y decisión sobre los asuntos públicos como un rol de empoderamiento que le da una nueva posición de agente de cambio en su realidad, y de interactuar con las figuras y roles institucionales tradicionales, lo cual lo asocian a la comprensión del concepto de gobernanza.

Lista de referencias

- Adelson, J. & O'Neill, R. (1966). Growth of political ideas in adolescence: The sense of Community. *Journal of Personality and Social Psychology*, 4, pp. 295–306.
- Albalá-Bertrand, L. (1996). Ciudadanía y educación: hacia una práctica significativa. *Perspectivas* 26(4), pp. 697-841.
- Audigier, F. (2000). "L'Education aux citoyennetés. Un domaine instable aux références problématiques". Actes du Colloque 1998-1999. Education aux citoyennetés, (pp. 101-112). Berna: Secrétariat général du l'Conférence Intercantonale de L'Instruction Publique de la Suisse Romande et du tessin.
- Barrett, M. & Buchanan-Barrow, E. (Eds.) (2005). *Children's understanding of society*. Hove: Psychology Press.
- Bendit, R. (2000). Participación social y política de los jóvenes en países de la Unión Europea. En: S. Balardini (comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, (pp. 19-55). Buenos Aires: Clacso.
- Berti, A. (1988). The development of political conceptions in children between 6–15 years old. *Human Development*, 41, pp. 437–446.
- Berti, A. (1994). Children's understanding of the concept of the state. En: M. Carretero & J. Voss (eds.). *Cognitive and instructional processes in history and the social studies*, (pp. 49–75). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Berti, A. & Benesso, M. (1998). The concept of nation-state in Italian elementary school children: Spontaneous concepts and effects of teaching. *Genetic, Social, and General Psychology Monographs*, 120, pp. 121–143.
- Berti, A. & Bombi, A. (1988). *The child's construction of economics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Berti, A., Guarnaccia, V. & Lattuada, R. (1997). Lo sviluppo della nozione di norma giuridica [The development of the concept of law]. *Scuola e Città*, 48(12), pp. 532–545.
- Berti, A. & Ugolini, E. (1998). Developing knowledge of the judicial system: A domain specific approach. *The Journal of Genetic Psychology*, 159, pp. 221–236.
- Carey, S. (1985). *Conceptual change in childhood*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Castoriadis, C. (2000). *Ciudadanos sin brújula*. México, D. F.: Ediciones Coyoacán.
- Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 142 de 1994 sobre El Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia. Diario Oficial No. 41.433 de 11 de julio de 1994.
- Connell, R. (1971). *The child's construction of politics*. Carlton: Melbourne University Press.
- Delval, J. (1989). La representación infantil del mundo social. En: E. Turiel, I. Enesco & J. Linaza (comps.). *El mundo social en la mente infantil*, (pp. 245-328). Madrid: Alianza.
- Departamento Nacional de Planeación de Colombia (2005). Documento 3386 del Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá, D. C.: DNP.
- Demetriou, A. & Charitides, L. (1986). The adolescent's construction of procedural justice as a function of age, formal thought and sex. *International Journal of Psychology*, 21, pp. 333–353.
- Emler, N. & Frazer, E. (1999). Politics: the education effect. *Oxford Review of Education*, 25 (1-2), pp. 251-273.
- Furham, A. (1994). *Young People's Understanding of Politics and Economics*. En: M. Carretero & J. Voss (eds). *Cognitive and Instructional Processes in History and the Social Sciences*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Furth, H. (1980). *The world of grown-ups*. New York: Elsevier.

- Furth, H. & McConville, K. (1981). Adolescent understanding of compromise in political and social arenas. *Merrill-Palmer Quarterly*, 27, pp. 351-427.
- Habermas, J. (1999). ¿Qué significa política deliberativa? *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, (pp. 231-259). Barcelona: Paidós.
- Henn, M., Winstein, M. & Wring, D. (2002). A generation apart? Youth and political participation in Britain. *British Journal of Politics and International Relations*, 4 (2), pp. 167-192.
- Jahoda, G. (1979). The construction of economic reality by some Glaswegian children. *European Journal of Social Psychology*, 9, pp. 115-127.
- Jahoda, G. (1981). The development of thinking about economic institutions: The bank. *Cahiers de Psychologie Cognitive*, 1, pp. 55-73.
- Giroux, H. (1993). La escuela y la lucha por la ciudadanía. México, D. F: Siglo XXI.
- Lenzi, A. (1998). *Psicología y Didáctica: ¿Relaciones 'peligrosas' o interacción productiva? Una investigación en sala de clase sobre el cambio conceptual de la noción de Gobierno*". En: R. Baquero, A. Camilloni, M. Carretero, J. Castorina, A. Lenzi & E. Litwin (1967). *Debates Constructivistas*. Buenos Aires: Aique.
- Lenzi, A. (2001). "Las concepciones de Gobierno en niños y adolescentes. Un problema psicoeducativo". En: M. Jorquera & J. Catalán (eds.) *Psicología y Educación. Encuentros y Desencuentros*. Santiago de Chile: Universidad de La Serena.
- Lenzi, A. & Castorina, J. (2000). El cambio conceptual en conocimientos políticos. Aproximación a un modelo explicativo. En: J. Castorina & A. Lenzi (comps). *La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas*, (pp. 201-223). Barcelona: Gedisa.
- Lenzi, A. & Iglesias, M. (2004). *Poder judicial y Gobierno Nacional. Comprensión de niños y adolescentes*. En: A. Vogliotti, M. Cortese & I. Jacob (comps.) *En tiempos de adversidad: Educación Pública*, (pp. 129-137). Córdoba. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Lenzi, A., Borzi, S., Pataro, A. & Iglesias, M. (2005). Construcción de conocimientos políticos en niños y adolescentes. Un desafío para la educación ciudadana. En: J. Castorina (coord.) *Representaciones sociales y construcción conceptual: el conocimiento sobre la sociedad*, (pp. 71-97). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Moore, S., Lare, J. & Wagner, K. (1985). *The child's political world. A longitudinal perspective*. New York: Praeger.
- Moscovici, S. (1985). *Psicología Social*. Barcelona: Paidós.
- Piaget, J. (1972). Fondements scientifiques pour l'éducation de demain." [Bases científicas para la educación del futuro]. *Perspectives: revue trimestrielle de l'éducation*, 2(1), pp. 13-30.
- Potantiero, J. (1988). *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Quiroga, H. (2006). Déficit de ciudadanía y transformaciones del espacio público. En: I. Cheresky (comp.) *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, pp. 109-140 Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Sáin, M. (2007). *Notas de ciencia política: esbozo de una sistemática social de la política*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Schnotz, W., Vosniadu, S. & Carretero, M. (Eds.) (1999). *New Perspectives on Conceptual Change*. Amsterdam: Pergamon.
- Stevens, O. (1982). *Children talking politics*. Oxford, UK: Martin Robertson.
- Tapp, J. & Kohlberg, L. (1977). Developing senses of law and legal justice. En: J. Tapp & L. Kohlberg (eds.) *Law, justice, and the individual in society*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Torney-Purta, J., Lehman, R., Oswald, H. & Schultz, W. (eds). (2001). *Civic Education Study, Citizenship and Education in Twenty eight Countries: Civic Knowledge and*

Engagement at Age Fourteen, International Release Report. Amsterdam: IEA.

Torres, C. (2001). *Democracia, Educación y Multiculturalismo. Dilemas de la ciudadanía en un mundo global.* México, D. F: Siglo XXI.

Turiel, E. (1984). Dominios y categorías en el desarrollo cognitivo y social. En: E. Turiel, I. Enesco & J. Linaza (comps.) (1989). *El mundo social en la mente infantil*, (pp. 37-68). Madrid: Alianza.

Vygotsky, L. (1978). *Mind in Society.* Cambridge, MA: Harvard University Press.

Wellman, H. (1990). *The child's theory of mind.* Cambridge, MA: Bradford Books/MIT Press.